

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 27 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 110

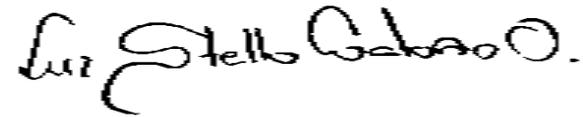
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2015-00164-00	EJECUTIVO	LESLIE MABEL MORALES SANCHEZ	AMANDA FRANCO TABORDA Y OTRAS	APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	JULIO 26 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2015-00212-00	EJECUTIVO	JOSE GERMAN SERNA BOTERO	SANDRA MARIA RENGIFO Y OTRO	SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DE EMBARGO QUE PESA SOBRE LA DEMANDADA SANDRA MARIA RENGIFO	JULIO 26 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2017-00264-00	EJECUTIVO	LEONARDO RAMIREZ MEDINA	AMANDA FRANCO TABORDA Y OTRO.	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA MARIA FERNANDA MOLINA CIFUENTES QUE EL PRESENTE PROCESO TIENE AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, Y QUE NO EXISTEN TITULOS DISPONIBLE A FAVOR DEL DEMANDANTE.	JULIO 26 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2018-00526-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS	YANIS ELIANA OSPINA CORREA	APROBAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO	JULIO 26 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2019-00240-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JAIRO SANCHEZ FERNANDEZ	MODIFICAR Y ACTUALIZAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	JULIO 26 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2020-00102-00	VERBAL-APREHENSION	BANCO FINANDINA S.A.	MARTHA LUCIA OSPINA GARCIA	ORDENAR QUE POR SECRETARIA SE REMITE OFICIO CON DESTINO A LA SIJIN AUTOMOTORES	JULIO 26 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2020-00337-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	PRIVADO	AUTORIZAR NOTIFICAR DEMANDADOS EN NUEVA DIRECCIÓN Y SE AGOTE LA ETAPA QUE CONTEMPLA EL ART. 292 DEL C.G.P.	JULIO 26 DE 2021

**Fecha y hora de fijación: Julio 27 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 27 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Stella Castaño Osorio". The signature is written in a cursive style with a large initial "L" and a distinct "O" at the end.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA